



ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Trámite

Validación de Datos en Portal de Proveedores UNAM

Dependencia proponente

Instituto de Ciencias Nucleares

**Propuesta de
simplificación**

Problemática en Portal de Proveedores:

Al realizar la validación de un complemento de pago en el Padrón de Proveedores de la UNAM, nos marca error al cargar los archivos.

En el caso de proyectos CONAHCYT, no es posible validar los complementos de pago debido a que el proceso de pago a proveedor no se realiza a través de la UPA, sino a través de cheques que controla la Entidad, por lo que el proceso de pago en el sistema SIC, no se encuentran vinculado con un folio UPA, esto ocasiona que se incumpla con lo indicado en la circular DGCP/005/2018, ya que en dicha circular no indica que se exceptúa a proyectos CONAHCYT.

Dependencia responsable

Dirección General de Proveduría



ACCIÓN DE SIMPLIFICACIÓN IMPLEMENTADA

Acción implementada

En el Sistema Institucional de Compras (SIC) se encuentra implementado y concluido el proceso de integración del complemento de pago, acción que fue notificada el 27 de junio de 2023 en el módulo de Actualizaciones y Avisos del SIC.

<https://www.sic.unam.mx>

En el aviso denominado "Complementos de pagos para trámites generados en SIC" se hace del conocimiento de las entidades y dependencias que es posible subir los complementos de pagos de los trámites que son gestionados en SIC, con la finalidad de tener el expediente electrónico completo. Una vez que el proveedor reciba su transferencia de recursos, de manera automática se habilita en la vista de la solicitud de pago, el botón para vincular el complemento

Asimismo, con respecto a la validación de los complementos en el caso de los proyectos CONAHCYT en el aviso denominado "Comprobación de Proyectos con chequera mediante SIC" se hace del conocimiento de las entidades y dependencias mediante circular DGCP/005/2023, la cual fue publicada en SIC y en SIAU WEB para su consulta que, con la finalidad de reforzar la transformación digital a partir del 26 de junio de 2023, se podrá realizar la comprobación de gastos de proyectos de investigación con chequera a través del SIC.